

OFERTAS ESPECIALES
Manaco
PRECIO LISTA \$b. 1900
OFERTA \$b. 2.900
C.O. de ALZAR

OFERTAS ESPECIALES
Manaco
PRECIO LISTA \$b. 1900
OFERTA \$b. 2.900
C.O. de ALZAR

PRENSIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXXII - N.º 8.183 - LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 22 DE JULIO DE 1983 - 14 PAGINAS - \$b. 35.00
AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SIMÓN BOLÍVAR



BIENVENIDA - Caracas 22 (AP). El presidente venezolano Luis Herrera Campesino da la bienvenida a su homólogo de Bolivia, Dr. Hernán Siles Zuazo, a su llegada al aeropuerto de Maracay para asistir a los actos en conmemoración del bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar (Radiofoto AP).

Siles anuncia conformación de gobierno de amplia base popular

Señaló, antes de partir a Caracas, que frente a la "profundidad de la crisis heredada de las dictaduras", el nuevo modelo de gobierno debe ser "coherente en sus decisiones y preciso en sus objetivos". - Advirtió que no aceptará presiones "que lesionen la soberanía nacional para la solución de la crisis económica y social del país"

"La profundidad de la crisis heredada de las dictaduras exige conformar, de inmediato, un gobierno de amplia base popular", afirmó ayer el presidente Hernán Siles Zuazo, poco antes de emprender viaje a Caracas, donde asistirá a los festejos del bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En el aeropuerto internacional de El Alto, donde se realizó la ceremonia de transmisión del mando al vicepresidente Jaime Paz Zamora, Siles pronunció un breve discurso de despedida en el que se refirió a la situación política actual.

Su anuncio de que buscará una "amplia base popular" para el gobierno "podrá constituir una pauta del propósito presidencial de lograr la incorporación al ejecutivo de otras fuerzas políticas", dijeron altos dirigentes políticos consultados por PRENSIA.

Siles comunicó el jueves pasado su decisión de encargar la recomposición del gabinete ministerial cuando retornó de Caracas. Entretanto, se realizaron "consultas preliminares" entre el MMR, el POC y el PDC. No participa el MIR, partido que, por decisión de un ampliado de su Dirección Nacional, resolvió no retornar a funciones de gobierno.

El presidente partió ayer a las 7.40 en un vuelo ordinario del Lloyd Aéreo Boliviano que hizo escalas en Santa Cruz y Matucana. Acudieron a despedirlo, además del vicepresidente, ministros de estado, jefes militares y representantes diplomáticos.

La ceremonia de transmisión del mando, que comenzó a las 7.00 con la lectura del decreto que encomienda a Jaime Paz Zamora el ejercicio interino de la presidencia mientras dura la ausencia de Siles Zuazo, fue presenciada por decenas de miles de personas que se congregaron en la plaza de la Libertad.

Después del acto, Siles pasó revista a tropas del regimiento "Taraquí" y se despidió del vicepresidente al pie de la escalinata de ingreso al avión Boeing 727 del LAL.



TRANSMISION DE MANDO. - En el aeropuerto internacional de El Alto se realizó ayer la ceremonia de transmisión de mando al vicepresidente Jaime Paz Zamora. Antes de viajar, el presidente Hernán Siles Zuazo dirigió un mensaje a la nación, en el que anunció la próxima conformación de un gobierno de amplia base popular.

"Espiritu de Bolívar" en la "Cumbre" de Caracas

Con llegada de presidentes comenzaron los actos centrales en homenaje al Libertador

Caracas, 22 (EFE). - Los actos que hoy se celebran en la ciudad venezolana en conmemoración del bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, se caracterizan por un espíritu de unidad y fraternidad que trasciende las fronteras nacionales.

En la mañana de hoy, los presidentes de Venezuela y Bolivia, Luis Herrera Campesino y Jaime Paz Zamora, se reunieron en un momento histórico al firmar un documento que reafirma la amistad y cooperación entre los dos países.

Después de la firma, ambos presidentes se dirigieron a la sede del Congreso Nacional de Venezuela para asistir a una sesión especial dedicada al bicentenario del nacimiento del Libertador.

En esta sesión, el presidente venezolano anunció que el gobierno de su país se compromete a apoyar al gobierno boliviano en su lucha por la democracia y la libertad.

Por su parte, el presidente boliviano expresó su confianza en el respaldo de la fuerza popular venezolana para la consecución de los objetivos de la revolución boliviana.

Los actos se cerraron con un momento de silencio en homenaje al Libertador y con la lectura de un mensaje del presidente boliviano que reafirma el espíritu de unidad y fraternidad que caracteriza a la "Cumbre" de Caracas.

COMITIVA

Siles viajó acompañado de su esposa, señora Teresa Ordoñez de Siles, y de los ministros de Relaciones Exteriores, Marcial Tamayo, de Defensa, José Ortiz Mercado, y de Informaciones, Mario Huérfano.

También forman parte de la comitiva los comandantes del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Armada, además de otras autoridades e invitados especiales.

Este es el clamor del pueblo al que me debo, único mandante al que obedezco sin condiciones.

ARRIBO

Caracas, 22 de Julio (EFE). - El presidente de Bolivia, Hernán Siles Zuazo, llegó hoy a Venezuela en compañía de su esposa y una nutrida comitiva oficial para asistir a los actos centrales del Bicentenario del Nacimiento de Simón Bolívar.

Siles fue recibido por su homólogo venezolano, Luis Herrera Campesino, y acto seguido le fueron rendidos honores militares y salvos de 21 cañones.

El Consejo Municipal de Caracas le concedió las llaves de la ciudad y uno de sus representantes estuvo presente en la ceremonia de recibimiento en el Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar".

Se abrió en la ONU sesión para rendir homenaje al Libertador

Embajador boliviano, junto a otros diplomáticos, destacó la personalidad de Simón Bolívar. - Numerosos actos y exposiciones con motivo del bicentenario del Libertador

NACIONES UNIDAS, 22 (AP/EFE). - Con la apertura de un espectacular exposición biográfica e iconográfica por el secretario general, Javier Pérez de Cuéllar, se iniciaron hoy los actos mundiales que conmemoran el bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, que se cumple el domingo 24 de julio.

La sala de recepción de la organización internacional, donde se abrió esta extraordinaria exhibición dedicada a Simón Bolívar, estaba colmada de representantes diplomáticos de todos los países latinoamericanos, y de otras partes del mundo, además de numerosas personalidades que se asociaron a este importante evento histórico.

El ex presidente venezolano Rafael Ángel Calderón, y el embajador ante la ONU, Alberto Martín Urdaneta, representaban a Venezuela. Además, los embajadores de los Estados Unidos, ante la ONU, Jeane Kirkpatrick, se unió a las primeras en recorrer la exposición.

"Me he declarado siempre una americanista", expresó Kirkpatrick, "y la concepción que tengo de las américas es, sobre todo, una concepción que abarca a los dos continentes. Si bien hablamos idiomas diferentes y tenemos algunos aspectos experimentales distintos, tenemos mucho en común y encontramos en el nivel superior bases comunes".

Manifestó que "Simón Bolívar era un hombre que expresaba todo el alma de las Américas, con su dedicación a la libertad, a la liberación de los pueblos, y por su profundo concepto sobre la ciudadanía, el progreso, el bienestar y la libertad".

Afirmó que "Bolívar era el hombre moderno, perfecto y como dice un poema colombiano, el hombre total y sobre todo el hombre americano total".

Pérez de Cuéllar, fue presentado a una audiencia por los miembros del comité organizador de estos actos, embajadores Jorge Gumbao, de Bolivia, Carlos Albin Olguín de Colombia, Carlos Ochoa, el representante permanente alerno de Perú, Hernán Cortúber, y Martín Urdaneta.

Pérez de Cuéllar dijo que "es para el secretario general de las Naciones Unidas, que coincidentemente no solamente es un latinoamericano sino que originario de uno de los países bolivarianos, una profunda satisfacción el poder inaugurar esta exposición iconográfica del Libertador Bolívar".

Se refirió a la exposición como una "coincidencia entre el ideario de Bolívar y el ideario de las Naciones Unidas", y dijo que "es para todos, los hispanoamericanos, los latinoamericanos y los ciudadanos de todo el mundo una oportunidad de rendir homenaje a una de las figuras más completas de la historia universal que manejó con tanto brillo la espada como la pluma, que actuó tan admirablemente como general que como estadista y que en esta fecha bicentenario sigue siendo y tal vez más que nunca, una permanente fuente de inspiración para todos los países del mundo".

Declaró entonces inaugurada la exposición.

Según Gumbao, Bolívar, al afirmar que la democracia es la libertad, crea que esta debería ser administrada en forma responsable, y señaló como principales peligros a la tiranía y a la oligarquía.

"Bolívar, democracia, libertad y república son conceptos inseparables que garantizan la dignidad humana de todos los ciudadanos", afirmó.

El representante colombiano, Carlos Albin, también declaró la lucha de Bolívar por dar a los pueblos un gobierno y leyes dignas. Se refirió a la moralidad del Libertador, quien insistió en que "las buenas costumbres y no la fuerza son las columnas de la ley".

El embajador colombiano, Bolívar creía que un gobierno no podía existir a las masas ningún sacrificio, si además de hacer un voto legal

no estaba acompañado de un título moral.

Asimismo subrayó también que "ni el resentimiento de clases, ni la amargura de razas, ni la envidia de riquezas, o haasos fueron los motivos que inspiraron a Bolívar para romper las ataduras de la América nuestra con el poder de la metrópoli".

Bolívar liberó América, según Albin, porque "no podía soportar que sus conciudadanos carcareran de libertad o tuvieran una libertad menudada, indigna de la persona humana".

El embajador colombiano se refirió al decreto de Bolívar que liberó a los esclavos, diciendo que "toda clase de argumentos se habían traído desde Europa para justificar la cadena de la esclavitud y la servidumbre, a pesar de las leyes que se habían dictado para proteger a los indios".

Finalmente, Albin Olguín aseguró que, como lo quería el Libertador, "Colombia fue colonizada por sus propios habitantes, y sin negar la natural emulación de sus provincias, puede mostrarse como una nación integrada, pues las razas se mezclaron".

"Un pueblo perverso, si alcanza la libertad, vuelve a perderla", dijo, finalmente, citando a Bolívar.

Para el representante peruano, Hernán Cortúber, "Simón Bolívar representa como nadie la voluntad indomable de un pueblo por su libertad".

El legado de libertad y (Pasa a la Pág. 13)

Paz Zamora: "La democracia consolida sus instituciones"

Presidente interino expresó su confianza en el respaldo de las FF.AA. al proceso democrático

Jaime Paz Zamora, desde su ausencia del Dr. Hernán Siles Zuazo, afirmó que el ejercicio de la sucesión presidencial es una muestra de que la democracia boliviana "consolida sus instituciones".

Este criterio fue vertido en una conversación con los periodistas Paz Zamora dijo que su intervención en la sucesión presidencial es un acto histórico, porque se ve que los bolivianos estamos aprendiendo a vivir institucionalmente, más allá de lo que pueden ser las posiciones individuales o de grupo en el quehacer político nacional.

"La Constitución Política del Estado establece el rol del presidente por el vicepresidente y más allá de cualquier coyuntura política, la Constitución es lo que está primando. Todos los bolivianos queremos construir una democracia y ese es un hecho histórico", añadió.

Respecto al viaje del presidente Siles a Caracas, dijo que "es un acto que fortalece el espíritu de unidad y fraternidad que caracteriza a la 'Cumbre' de Caracas".

Agregó: "Este es un momento que no debemos olvidar. El presidente de la república está llevando ese simbolismo que es realidad que certifica todos los bolivianos".

Cuando los periodistas preguntaron sobre la situación de la presidencia interina, dijo que "no participa en el gobierno, rehusó hacer declaraciones, talando que, al haber asumido la presidencia interina, actúo en función de todos los bolivianos más allá de las fricciones políticas".

algunas publicaciones de la prensa.

Afirmó estar convencido de que "los mandos y la sumisión mayoría de nuestras Fuerzas Armadas están absolutamente adheridos al proceso democrático que lleva adelante el presidente interino".

"Son las dificultades que se presentan en el desarrollo del proceso democrático que nos obligan a ser ciertos sectores a tomar decisiones que son de carácter democrático, propiamente desestabilizadoras", añadió.

En su conversación con los periodistas, Paz Zamora dijo que su intervención en la sucesión presidencial es un acto histórico, porque se ve que los bolivianos estamos aprendiendo a vivir institucionalmente, más allá de lo que pueden ser las posiciones individuales o de grupo en el quehacer político nacional.

"La Constitución Política del Estado establece el rol del presidente por el vicepresidente y más allá de cualquier coyuntura política, la Constitución es lo que está primando. Todos los bolivianos queremos construir una democracia y ese es un hecho histórico", añadió.

Respecto al viaje del presidente Siles a Caracas, dijo que "es un acto que fortalece el espíritu de unidad y fraternidad que caracteriza a la 'Cumbre' de Caracas".

Agregó: "Este es un momento que no debemos olvidar. El presidente de la república está llevando ese simbolismo que es realidad que certifica todos los bolivianos".

Cuando los periodistas preguntaron sobre la situación de la presidencia interina, dijo que "no participa en el gobierno, rehusó hacer declaraciones, talando que, al haber asumido la presidencia interina, actúo en función de todos los bolivianos más allá de las fricciones políticas".

Mañana es feriado nacional en homenaje al Libertador

En compensación, el día lunes no habrá actividades públicas ni privadas

Mediante Decreto Supremo, el Poder Ejecutivo decretó feriado nacional mañana, 24 de julio, en homenaje al Libertador Simón Bolívar.

En compensación, el día lunes no habrá actividades públicas ni privadas.

El decreto, firmado por el presidente interino, Luis Paz Zamora, y el secretario de Gabinete, dice que el feriado se celebrará el día 24 de julio, en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el feriado se realizará en forma solemne el día 24 de julio.

Mediante el Decreto Supremo N.º 19867 de 30 de julio, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró a los días 23 y 24 de julio como días de feriado en conmemoración del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

En su momento, el presidente interino dijo que el fer

Técnico investiga desequilibrio ecológico en Chuquisaca y Tarija

SUCRE, 22 (PRESENCIA).- Técnico opina que los valles están extinguiendo sus bosques y destruyéndose en cadena al cabo de unos diez años se presentará una falencia erosional y lunar por el tráfico del carbón. Se tiene que aplicar una política global de control y proponer planes que tiendan a manejar los bosques y protegerlos para evitar el crecimiento de la pobreza.

Las acciones de CORDECH en la reforestación son excelentes, pero no suficientes.

como para controlar y mejorar la ecología, es necesario intervenir en las plantaciones forestales utilizando también especies nativas, al margen de la explotación del carbón.

Las apreciaciones corresponden a Berner, que vino en la misión de cooperación suiza al desarrollo, DODESI, contratado por las corporaciones regionales de Tarija y Chuquisaca, para interiorizar a los avances de cada corporación en el campo forestal.

El Ing. José Andrade, que tiene a su cargo el sector forestal de la corporación de desarrollo, fue el encargado de la misión, por haber realizado trabajo de campo y dado un enfoque técnico adecuado para controlar la ecología. Los viveros permanentes y volantes de proyectos técnicamente excelentes, como no hay en otras regiones de Bolivia", afirmó Berner.

En Tarija, señaló que las corporaciones de Tarija y Chuquisaca han podido desarrollar proyectos de control, pero que en Chuquisaca, debido a problemas colaterales, aunque se ha notado la preocupación de las corporaciones.

En forma reiterativa, se hizo el peligro del excesivo tráfico de carbón y valles chuquisaqueños, que en la práctica los está diezmado, al riesgo de incendios en grave peligro de extinción, cuyo plazo podría acortarse a diez años, si no se toman medidas preventivas.

El hospital general de Oruro tiene un moderno laboratorio

ORURO, 22 (PRESENCIA).- El hospital general inauguró ayer un moderno laboratorio de análisis clínico y bacteriológico. Es el más moderno y completo de la ciudad, su equipamiento es parte del crédito francés Sophia.

El director de ese nosocomio, doctor Víctor Castro Priego, manifestó que su implementación fue posible por el constante incentivo del cuerpo médico, paramédico y estivo de los directores del hospital.

Durante la breve ceremonia que se cumplió con este motivo, dijo: "A partir de la fecha, nuestros servicios de diagnóstico serán mucho más íntegros y ágiles y servirán para uso de la población orureña, sin discriminación alguna".

El laboratorio está a cargo de la doctora María Magdalena Rivera, que tiene curso de postgrado en el Brasil, y de Alberto Quispaya, técnico en laboratorio.

El doctor José Fonze, secretario general del sindicato médico y ramas anexas del hospital general, dijo que el laboratorio es semicomputarizado, lo que permitirá una campaña intensiva, para evitar la destrucción.

Contraloría de Potosí estableció venta ilícita de hierro donado por el Japón

POTOSÍ, 22 (PRESENCIA).- La contraloría departamental de esta ciudad ha dado a conocer el informe final sobre la venta de hierro donado por el gobierno del Japón, con destino a la construcción del nuevo edificio del hospital "Daniel Bracamonte" y que, en años anteriores, según se sostuvo, se vendió a comerciantes locales, ocasionando graves daños económicos a este distrito.

A partir de 1978, mediante notas reversales entre Bolivia y Japón, se logró que el gobierno de Tokio donara, sucesivamente, hierro y cemento para su comercialización, cuyo producto estaba destinado a la

construcción y equipamiento de hospitales de Potosí, Riberalta y Cobija, se recordó en conferencia de prensa convocada por el contralor departamental Lic. Oscar Torres Fernández.

INFORME: El contralor potosino, luego de ofrecer a los periodistas una serie de detalles, se refirió al informe final de la investigación de auditoría que se hizo desde meses pasados, y se reiteró que la comercialización del hierro japonés fue encargada a la corporación regional de Potosí, la misma que, en los primeros meses de 1982, vendió dicho producto a la firma "Kattan y Cia. Ltda." de La Paz, al precio de \$0.12 por el kilogramo, pese a que, en el mercado nacional, se vendía a \$0.64, lo que ocasionó una diferencia de \$0.52 por kilogramo, perjudicando al pueblo potosino, ya llamado la atención de las autoridades e instituciones del Poder Público, para el correspondiente proceso contra las siguientes personas:

3. Víctor Kattan, en aplicación del Art. 2210 del Código Penal. 4. Ing. Luis Sábido, en aplicación del Art. 2210 del Código Penal. 5. Alfredo Gamba Chumaceiro, en aplicación del Art. 2210 del Código Penal. 6. Víctor Hugo Melgarejo, en aplicación del Art. 2210 del Código Penal.

REACCION: De las personas mencionadas en el informe de auditoría, la contraloría general de auditoría de las entidades estatales, en Potosí, trató de aclarar los hechos.

El Ing. Luis Sábido y los Drs. Dery Franco Chumaceiro, manifestaron: "Rechazamos las imputaciones y asumimos con responsabilidad nuestra parte de defensa, ya que no estamos en condiciones de pagar los gastos de defensa".

El Dr. Víctor Kattan, presidente de COHEPO y de la Junta de Licitación, por la comisión de los delitos incurridos en la sanción de los Arts. 2210 y 2240 del Código Penal.

Dr. Germán Saravia Magne, contralor departamental de Potosí, por haber incurrido en la comisión de los delitos tipificados en los Arts. 2210 y 2240 del Código Penal.

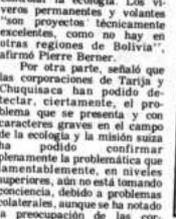
Cochabamba MNRH tendrá acto de reafirmación

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA).- El comando departamental del Movimiento Nacionalista Revolucionario, por Víctor Paz Estigarribia, que realizará el día sábado una importante reunión en la que grupos disidentes, encabezados por Guillermo Bedregal y Roberto Jordán Pando, se reintegrarán a esta tienda política.

El doctor Carlos Saravia Golliza, jefe departamental del MNRH, dijo que estos grupos se habían reunido en otros distritos del país y que ahora le correspondía a Cochabamba.

Saravia puntualizó que en estos momentos, se imponía esa situación, porque el MNRH constituía la única alternativa política para el país, con la salida del MIR del gobierno, se demuestra que no hay ninguna alternativa en las filas de la Unidad Democrática y Popular.

Carretera Santa Cruz - Cochabamba Sectores Críticos



Diputado considera complicada la actual situación política

POTOSÍ, 22 (PRESENCIA).- El diputado nacional por el departamento de La Paz, Alfredo Franco Guas, manifestó que el MNRH es absolutamente contrario a ese tipo de soluciones y que, al contrario, se fortalece para tomar parte en competencias eminentemente democráticas, como las elecciones municipales y también para elecciones generales del futuro.

También fue preguntado por el periodismo sobre "trajes golpistas" anunciados por el gobierno. Franco Guaschalla sostuvo que el MNRH es absolutamente contrario a ese tipo de soluciones y que, al contrario, se fortalece para tomar parte en competencias eminentemente democráticas, como las elecciones municipales y también para elecciones generales del futuro.

de su proyecto de ley de descentralización administrativa que presentó a la Cámara Baja en meses pasados. "Estoy llano a acudir a los requerimientos de mayor información sobre esta ley, que es la solución para los problemas administrativos y políticos del estado boliviano", informó.

Estoy entregando este proyecto de ley, a todos los comités cívicos del país, para que lo estudien y luego expresen su opinión porque, se trata de un estudio profundo de nuestra realidad", concluyó Franco Guaschalla, quien prosiguió viaje a Tupiza, en el sur, donde posee concesiones mineras, desde hace años.

Nuevos precios del azúcar causan descontento laboral

SANTA CRUZ, 22 (PRESENCIA).- Varios sectores laborales de Santa Cruz han rechazado el aumento en el precio del azúcar y consideran que dura carga más para el pueblo. La federación de fabriles de esta ciudad, manifestó que ese aumento "antiestatalista".

Los pronunciamientos surgieron apenas unas horas después de que el gobierno determinó los nuevos precios para la molinera de caña de este año, que se iniciará este fin de semana.

Por su parte, la Central Obrera Departamental (COD) que ordenó en el día viernes el paro de los trabajadores, entendiendo que ese organismo, aunque creado para defender a grupos de poder, están hablando en una manifestación pública, donde el descontento, se rechace con más fuerza el aumento en el azúcar.

Dirigentes presionados

La posición de los dirigentes sindicales respecto al problema cañero determinó que algunos dirigentes estén los "grupos paramilitares" al narcotráfico. Este día, "más allá" contra ellos.

José Justoliano, que encabezaba una de las COD vigenzadas, en este distrito, manifestó que los trabajadores han manifestaciones que "estaban haciendo grupos de poder privilegiados, contra el pueblo".

Sobre las presiones y otras amenazas, les restó importancia, señalando que se actúa con conciencia y con plena confianza en el mandato de los trabajadores. Indicó que los procesos, y aparentan que Santa Cruz no recibe atención 1980, cuando atropellaron a Cito Abadía, dijo, "hemos tomado previsiones y nos defendemos".

Por su parte, la federación de fabriles, que en las últimas horas realizó un ampliado para el gobierno que inicie desde el pueblo y que no "claudique" ante presiones de los sectores oligárquicos que se sirven de la democracia para conspirar".

Según los fabriles, "fuerzas reactivas, de corte fascista están actuando contra la democracia", razón por la que ese sector laboral ha dispuesto permanente vigilancia y movilización de sus miembros.

Cochabamba SEMAPA desmiente crítica de técnicos municipales

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA).- El servicio de agua potable en la avenida Costanera, según los técnicos de SEMAPA, existe desde hace mucho tiempo, con tres puntos de agua, en terrenos que pueden ser convertidos en parques y jardines, denunciando de esa manera algunas aseveraciones en contrario de la oficina de parques de la municipalidad.

Hace unos días, la división de parques se quejó de que SEMAPA no había tomado en cuenta las necesidades, con la colocación de puntos de agua, sin embargo, se evidenció que había falta de información.

La oportunidad fue propicia para que se diera una información sobre los trabajos que se realizan en la zona de La Chimba, donde SEMAPA trabaja una estación elevadora, la misma que tratará las aguas servidas de la ciudad, que luego de un proceso adecuado podrán utilizarse en riego.

SERVICIO DE AL-CANTARILLADO

En las próximas horas, el proyecto de alcantarillado sanitario inicia los trabajos de construcción de la red de alcantarillado en la Avda. 9 de Abril, zona sur de la ciudad, donde SEMAPA está trabajando en el efecto, equipo y personal.

Las obras comprenden la excavación de zanjas para el posterior tendido de la tubería para aguas servidas.

LAMNADORA DE GOMA S.A.M.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se llevará a efecto en las Oficinas de la Empresa, ubicadas en Riberalta, Departamento del Beni, el día JUEVES 28 DE JULIO del año en curso, a horas 9 de la mañana, para considerar el siguiente

1. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR
2. MEMORIA ANUAL DE LA GESTION 1982
3. CONSIDERACION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE AUDITORIA Y SINDICOS.
4. APROPIACION DE UTILIDADES DE LA GESTION DE 1982
5. ASUNTOS VARIOS.

EL DIRECTORIO

LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y CASA ARGENTINA

Tienen el agrado de invitar al público pacífico a la presentación del Teatro de Títeres "El Coyuyo" de la ciudad de Salta (República Argentina), a realizarse los días sábado 23 y domingo 24 del presente a horas 15.00 en la sede de "Casa Argentina", Av. 6 de Agosto N°. 2535. El costo de las entradas será de \$b. 100.00

La Paz, 20 de julio de 1983

LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y CASA ARGENTINA

Tienen el agrado de invitar al público pacífico a la presentación del Teatro de Títeres "El Coyuyo" de la ciudad de Salta (República Argentina), a realizarse los días sábado 23 y domingo 24 del presente a horas 15.00 en la sede de "Casa Argentina", Av. 6 de Agosto N°. 2535. El costo de las entradas será de \$b. 100.00

La Paz, 20 de julio de 1983

Ministerio de Defensa Nacional

CONCURSO POR INVITACION

PROVISION DE FIDEOS

Habiéndose declarado desierto las Convocatorias a Propuestas N°. 02/83 y 03/83 por la provisión de fideos se convoca a las Empresas nacionales y extranjeras a presentar sus propuestas para la provisión de 20,000 qq. de fideos, respectivamente CIF-La Paz, puesto almacenes Mindefensa.

Mayores informaciones podrán ser recabadas del Departamento de Intendencias, Dirección General de Logística (3er. piso) Mindefensa.

La presentación de propuestas se recibirá hasta el día jueves 28 del presente mes a horas 12.00.

La Paz, 21 de julio de 1983

Dpto. de Relaciones Públicas
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ministerio de Defensa Nacional

CONCURSO POR INVITACION

PROVISION ARROZ

Habiéndose declarado desierto el concurso por invitación N°. 02.83 por la provisión de arroz, se convoca a las empresas nacionales y extranjeras, a presentar sus propuestas para la provisión de 4,000 T.M. de arroz CIF-La Paz, puesto almacenes Mindefensa.

Mayores informaciones podrán ser recabadas en el Dpto. de Intendencias, Dirección General de Logística (3er piso) Mindefensa.

La presentación de propuestas se recibirá hasta el día jueves 28 del presente mes a horas 12.00.

La Paz, julio 21 de 1983

Dpto. de Relaciones Públicas
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Y.P.F.B.

licitación pública INTERNACIONAL N°. 45-83

BASES PARA LA PRE-CALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORA Y DE INGENIERIA INTERESADAS EN LA INSTALACION DE UN COMPLEJO DE AMONICO-UREA

Y.P.F.B. convoca a las firmas especializadas constructoras y de ingeniería interesadas en la instalación de un Complejo Amonico-Urea a presentar sus propuestas para la pre-calificación de firmas.

Las bases serán proporcionadas a los interesados en la Secretaría de la Junta de Adquisiciones de Y.P.F.B. en la ciudad de La Paz, calle Boetari N° 185 4to. piso.

El Plazo de presentación de las propuestas con los requisitos legales vence el 30 de agosto de 1983, a horas 15.00 p.m.

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de la Honorable Junta de Adquisiciones de Y.P.F.B. con el siguiente rótulo:

licitación pública INTERNACIONAL N° 45-83

BASES PARA LA PRE-CALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORA Y DE INGENIERIA INTERESADAS EN LA INSTALACION DE UN COMPLEJO DE AMONICO-UREA

La Paz, 20 de Julio de 1983

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

BANCO DEL ESTADO

AVISO DE REMATE

LOTE DE TERRENO EN VILLA ADELA

DE CONFORMIDAD A DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y CON LA DEBIDA AUTORIZACION DE LA DIVISION DE FISCALIZACION DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, SE HA SEÑALADO EL DIA JUEVES 28 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A HORAS 15.30 PARA EL VERIFICATIVO DEL REMATE DE UN LOTE DE TERRENO DE 300 m2, UBICADO EN LA ZONA VILLA ADELA DE EL ALTO DE LA PAZ, (LOTE N°. 151 DEL MANZANO N.M.10-S) SOBRE LA BASE DEL AVALUO PRACTICADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA \$b. 330.000.- (TRESCIENTOS TREINTA MIL 00/100 PESOS 80-LIVIANOS).

LOS INTERESADOS EN DICHO REMATE PUEDEN CONCURRIR EL DIA Y HORA SEÑALADOS, AL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DEL BANCO DEL ESTADO, SITUADO ENTRE LAS CALLES MERCADE Y COLON DE ESTA CIUDAD, PREVIO EL DEPOSITO DEL 5 % DE LA BASE FIJADA CONFORME A LEY.

MAYORES INFORMACIONES SE PROPORCIONARAN EN EL DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS, 5to. PISO DE LA OFICINA CENTRAL DEL BANCO.

La Paz, Julio de 1983.

Guillermo Jordán Aramayo
Jefe de Departamento Bienes y Servicios

Victor Hugo Rojas D.
Sub-Gerente Administrativo

Dr. Jaime Urcullo Reyes
Subcontralor General de la República

Depto. de Relaciones Públicas

Ministerio de Planeamiento debe aprobar proyectos de desarrollo

Gabinete aprobó decretos en favor de las corporaciones regionales de desarrollo de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija y Cochabamba

El Banco Central, por su parte, deberá conceder un crédito en moneda regional por un equivalente de Bs. 12.394.766,11 en favor del Tesoro General de Adquisición de la Nación...

Se ejecutará plan de emergencia para la rehabilitación de ENAF

El Ministerio de Minería y Metalurgia, en el marco de un plan de emergencia para lograr la rehabilitación de la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF)...

Explicación

El Ministro expresa que la situación crítica de ENAF requiere la adopción de medidas de emergencia y la puesta en marcha de un plan de rehabilitación...

El gabinete aprobó también decretos que benefician a las Corporaciones Regionales de Desarrollo

Uno de los decretos autoriza al Banco Central la concesión de una línea de crédito rotativo de carácter anual...

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento, a ser cobrado por el Banco Central...

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento, a ser cobrado por el Banco Central...

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento, a ser cobrado por el Banco Central...

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento, a ser cobrado por el Banco Central...

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento, a ser cobrado por el Banco Central...

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento, a ser cobrado por el Banco Central...

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento, a ser cobrado por el Banco Central...

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento, a ser cobrado por el Banco Central...

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento

El crédito será rotativo y el interés será del 10 por ciento, a ser cobrado por el Banco Central...

Presidente interino viaja hoy a Cobija

El presidente interino de la república, Jaime Paz Zamora, viaja a las 7:00 horas de hoy a Cobija...

Dijo que sostendrá reuniones con representantes de la brigada parlamentaria de Pando, autoridades departamentales...

"El presidente a.l. podrá conocer en el terreno la magnitud de los problemas pandinos y, asimismo, cooperar en las gestiones destinadas a promover la producción agrícola y ganadera..."

Además: "El Lic. Jaime Paz Zamora ha querido aprovechar los breves días del interinato presidencial para hacer llegar a uno de los más postergados jirones de la patria..."

Informó que la comitiva oficial estará integrada por el diputado pandino Carlos Benquehué, los embajadores de Argentina y Italia...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

UNICEF y UNESCO analizan cooperación a Bolivia en plan de alfabetización

Proyecto de ayuda será preparado hasta octubre próximo, Junta Ejecutiva de UNICEF lo considerará en abril de 1984. - Expertos dialogaron con autoridades y responsables de la preparación del Plan Nacional de Alfabetización

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)...

Los expertos Manzor Ahmed (Asesor Principal en Educación de UNICEF) y David Burleson (Asesor de UNESCO para UNICEF)...

Solicitó que se memoraran, además de alertar a todas las organizaciones acerca de la naturaleza de los problemas, una vez que éstos hayan sido captados...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...

Actualmente, ese programa abarca cinco países: dos de ellos pertenecen a América Latina (Perú y Nicaragua)...

El programa de ayuda, en preparación, implica la continuación de trabajos de capacitación y promoción...

Informó, asimismo, que la institución educativa, del ministerio de Planificación y de los responsables de la preparación de los planes de Alfabetización...



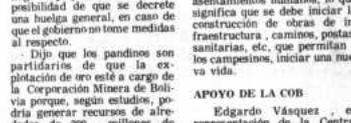
Nuevos directores en el Banco Central: Remy Rosales López y el Lic. Roxana de Trujillo...



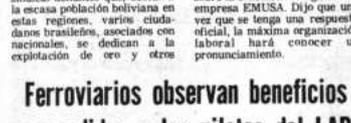
El ministro de Finanzas, Lic. Flavio Machicado, poseído ayer a tres nuevos directores del Banco Central de Bolivia...



El ministro de Educación, Roberto Muller Costa, quien queda como presidente interino del Banco Central...



Jorge Vega, director de ENAF, en un momento de la recepción en el Ministerio de Minería y Metalurgia...



Cheysson visitó América Central en el mes de agosto de 1981...



Cheysson visitó América Central en el mes de agosto de 1981...



Cheysson visitó América Central en el mes de agosto de 1981...



Cheysson visitó América Central en el mes de agosto de 1981...

Ministerio de Finanzas: "Los bolivianos deben tomar en serio la actual crisis económica"

Machicado Saravia, al referirse al aumento de salarios cuando la inflación llegó al 40%, dijo: "Es muy claro el decreto que se promulgó en el mes de marzo..."

Una vez que se haya llegado a determinado nivel inflacionario, el gobierno tendrá que tomar la decisión de compensar los salarios de modo que, si esta situación se está presentando o se ha de presentar en un futuro próximo, el gobierno tendrá que tomar simplemente la decisión de cumplir con el decreto que ha sido promulgado por el mismo gobierno en el mes de marzo..."

Sobre el incremento de precios, dijo que se está planteando una hipótesis de modo que se pueda incrementar el ingreso en términos monetarios, no otra cosa...

Dijo que los bolivianos debemos discutir nuestros problemas de la manera más civilizada, profesional y con la altura y respeto que se merecen todas y cada una de las personas, especialmente en el momento en que el estado de derecho debe ser la norma que debe regir todos nuestros actos...

Agregó: "Todos somos conscientes de que estamos enfrentando una crisis con un período inflacionario agudo; sin embargo, existen soluciones para la crisis económica. Es posible superar esta crisis económica y el propósito de la propuesta del Ministerio de Finanzas, a través de un memorando, es, precisamente, mostrar las posibles soluciones..."

Solicitó que se memoraran, además de alertar a todas las organizaciones acerca de la naturaleza de los problemas, una vez que éstos hayan sido captados por su verdadera dimensión, quiere dar lugar a una discusión clara sobre la naturaleza de las soluciones..."

"Creo que el objetivo del memorando se está cumpliendo; lo que me preocupa es en la manera de alarmar a la población, sino alertar al pueblo acerca de los problemas que tienen que enfrentar con mucha responsabilidad y seriedad, sino que se debe asumir su propia responsabilidad, se les da la forma en que deben darse las alternativas de solución. Yo propongo una solución. Puedo hacer muchas otras, pero lo importante es que se discutan y se coloquen en la luz pública", reiteró.

Al hablar sobre la devaluación, expresó: "Cuando se habla de devaluación, se debe entender que va a haber una devaluación; se

FFAA y estudiantes rendirán hoy homenaje a Simón Bolívar

Las Fuerzas Armadas de la Nación y los estudiantes de colegios fiscales y particulares de la ciudad de La Paz, rendirán hoy homenaje al Bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar...

El programa para hoy es el siguiente: 9:00 a.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

10:00 a.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

11:00 a.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

12:00 p.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

1:00 p.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

2:00 p.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

3:00 p.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

4:00 p.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

5:00 p.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

6:00 p.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

7:00 p.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

8:00 p.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

9:00 p.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

10:00 p.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

11:00 p.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

12:00 p.m. Desfile cívico en la Plaza Pío del Valle...

Docentes de Pacallo recibirán sobresueldo del 20 por ciento

Mediante decreto supremo, el gobierno concede un sobresueldo del 20 por ciento, a los docentes de nivel primario de la provincia Nor Yungas...

El decreto determina las fronteras y los lugares alejados, considerados como tales, para la vigencia del artículo UNICO...

Complementa la nomenclatura geográfica establecida en el decreto N° 10.095, de 12 de diciembre de 1982...

El decreto determina las fronteras y los lugares alejados, considerados como tales, para la vigencia del artículo UNICO...

Complementa la nomenclatura geográfica establecida en el decreto N° 10.095, de 12 de diciembre de 1982...

El decreto determina las fronteras y los lugares alejados, considerados como tales, para la vigencia del artículo UNICO...

Complementa la nomenclatura geográfica establecida en el decreto N° 10.095, de 12 de diciembre de 1982...

El decreto determina las fronteras y los lugares alejados, considerados como tales, para la vigencia del artículo UNICO...

Ferrovios observan beneficios concedidos a los pilotos del LAB

La Confederación Sindical de Trabajadores Ferrovios y Ramas Anexas, mediante una carta enviada al ministro de Finanzas...

La carta dice: "La Confederación representa anteusted y en favor de que se libre con justicia y con responsabilidad..."

La carta dice: "La Confederación representa anteusted y en favor de que se libre con justicia y con responsabilidad..."

La carta dice: "La Confederación representa anteusted y en favor de que se libre con justicia y con responsabilidad..."

La carta dice: "La Confederación representa anteusted y en favor de que se libre con justicia y con responsabilidad..."

La carta dice: "La Confederación representa anteusted y en favor de que se libre con justicia y con responsabilidad..."

La carta dice: "La Confederación representa anteusted y en favor de que se libre con justicia y con responsabilidad..."

Comisión de defensa de áreas forestales

La alcaldía de La Paz ha organizado una comisión de defensa de áreas forestales, recursos naturales y patrimonio municipal...

La comisión de defensa de áreas forestales, recursos naturales y patrimonio municipal, tiene como objetivo...

La comisión de defensa de áreas forestales, recursos naturales y patrimonio municipal, tiene como objetivo...

La comisión de defensa de áreas forestales, recursos naturales y patrimonio municipal, tiene como objetivo...

La comisión de defensa de áreas forestales, recursos naturales y patrimonio municipal, tiene como objetivo...

La comisión de defensa de áreas forestales, recursos naturales y patrimonio municipal, tiene como objetivo...

Bloqueo de caminos y ferrocarriles en Oruro

Campeños de la provincia Nor Yungas, encabezados por el Sr. Barrón, de Oruro, han decidido bloquear caminos y ferrocarriles...

El bloqueo de caminos y ferrocarriles en Oruro, tiene como objetivo...

El bloqueo de caminos y ferrocarriles en Oruro, tiene como objetivo...

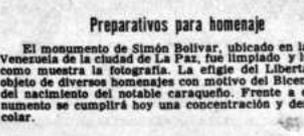


Aclaración de un dirigente ferroviario

El Secretario General de la Confederación de Trabajadores Ferrovios y Ramas Anexas, Gonzalo Guzmán Eguez...

Gonzalo Guzmán Eguez, declaró a los periodistas que sus declaraciones formuladas en un canal de televisión...

Gonzalo Guzmán Eguez, declaró a los periodistas que sus declaraciones formuladas en un canal de televisión...



Preparativos para homenaje a Simón Bolívar...

Se abrió en la ONU solemne sesión...

Independencia, libertad y solidaridad son banderas que el pueblo boliviano ha defendido valientemente y hacia ellas debemos elevar nuestra vista para recuperar el rumbo.

Renovar nuestra decisión de iniciar su ejemplo constituye el mayor tributo a la memoria del Libertador Simón Bolívar.

El ex-presidente de Venezuela, Rafael Caldera, cerró este acto excepcional de la comunidad internacional al que asistieron muchos otros oradores.

Caldera sintetizó la vida y hazañas del Libertador Simón Bolívar. "Sus hazañas militares lo han hecho considerar genial; genial es también por su originalidad y penetración de sus ideas, el alcance de sus proyecciones, la amplitud de sus campos que dominó su espíritu."

"Tenga que ser Bolívar", dijo para enfrentarse primero a Flores y después a Morillo. Comprender la guerra necesitaba de un período y para dedicarse a su vocero "El trabajo rotundo", horas de guerra. Tenga que ser Bolívar para comprender que la libertad de cada uno de nuestros países no estaría de nuestros países asegurar la libertad de todo el continente."

El líder social cristiano expresó que Bolívar "tuvo siempre una visión de grandeza y su pensamiento se elevó a los más altos niveles del espíritu humano por esto también debe ser porque fue grande su determinación y porque fueron grandes sus hechos. Solo sobresalir lo mismo la energía que en la generosidad..."

"Su figura histórica no tiene paralelo", expresó Caldera, "y en uno de esos héroes que no necesitan que nadie los recuerde para que replanchada toda la magnitud de su personalidad... confieso que para los bolivianos Bolívar ha venido a convertirse en un verdadero símbolo de la patria, en un elemento esencial de nuestra unidad y de nuestra identidad..."

Señaló que sin embargo, Bolívar, "ha dejado de ser algo exclusivamente nuestra. Es su proyección universal la que nos obliga a tenerlo como patrimonio... este homenaje de hoy, en este recinto donde se congregan los líderes empresariales de todas las naciones del universo y venturan agudos problemas, tiene una inmensa trascendencia para la humanidad y universalización de la gloria de Simón Bolívar. El mensaje del secretario general Pérez de Cúellar, la palabra

Mañana es feriado nacional...

(Viene de la Pág 1)

memoración nacional de los docecientos años del nacimiento del egregio Libertador de América.

Que el D.S. 14260 de 31 de diciembre de 1976, dispone que cuando un feriado nacional coincida con día domingo, será compensado con el lunes inmediato al feriado correspondiente.

D E C R E T O :

ARTÍCULO PRIMERO. Decláranse días de conmemoración cívica y homenaje al Libertador Bolívar, en todo el territorio de la República, los días 23, 24 y 25 del presente mes, debiendo cumplirse en los días mencionados los actos centrales de conmemoración programados por la Comisión Nacional del Bicentenario y por los Comités Departamentales correspondientes.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se declara feriado nacional en todo el territorio de la República el día 24 del presente mes, día del Bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar.

ARTÍCULO TERCERO. De acuerdo al D.S. 14260 de 31 de diciembre de 1976, se suspenderán las actividades públicas y privadas en todo el país el día lunes 25 del mes en curso, en compensación al feriado declarado el domingo 24 del presente mes.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Culto, y Trabajo y Desarrollo Laboral, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres años.

HISTORIETAS

JUSTO Y FRANCO



Integración abre perspectivas...

(Viene de la Pág 1)

y singular. Su nombre no evoca las entrañas y el pulso de la patria, su razón de ser y el permanente e inextinguible anhelo de independencia que ha conmovido a Bolivia, aun en sus horas más dramáticas y oscuras, en un ejemplo extraordinario de conciencia nacional en América."

"Protector de nuestro destino indomestro, este guardador de la libertad, que puso sus victorias al servicio de los pueblos, cruzó un continente por una unción al vago de un imperio, sino para liberarlo y en la hora de la consagración de la gloria, envainó la espada para crear, en las naciones que habita libertad, las instituciones republicanas de su independencia y de su soberanía nacional, de acuerdo con la propia voluntad de sus hijos."

Al reafirmar la decisión del pueblo boliviano de consolidar la democracia, dijo que Bolivia se siente, más que nunca, unida a la comunidad de naciones bolivarianas.

Finalmente, afirmó: "Más allá, y más profundamente, de las conmemoraciones, los bolivianos hemos levantado un pedestal en el corazón para la figura y el recuerdo del Libertador; el presente y sin mutaciones, forma parte inseparable de la urdimbre espiritual de nuestro pueblo y su nombre, que llevamos con conciencia y dignidad, nos pertenece como un legado histórico y un compromiso de indeclinable lealtad a su gran memoria."

BETSEY CLARK Encantos



Records Mundiales



Sin solución secuestro de hija de mensajero vaticano

ROMA, 22 (AP). Un hijo de Emanuele Orlando dijo hoy que no hay noticias de los supuestos secuestradores de la muchacha y pidió hoy por televisión a "la persona, personas o grupo" que la mantienen cautiva que tomen contacto con un abogado contratado por la familia.

A un mes de la desaparición de la muchacha de 15 años, su tío Mario Meneguzzi pidió a los diarios que publicaran la dirección y el número telefónico del abogado a que se refirió. En llamados anónimos atribuidos a los secuestradores se exigió

como rescate de la hija de un mensajero del Vaticano la libertad de Mehmet Ali Agca, convicto por intento de asesinato del Papa Juan Pablo II.

El diario "Il Messaggero" dice hoy que un individuo con acento extranjero llamó por teléfono anónimo a su redacción e indicó que los secuestradores no tomarían más contacto con los medios italianos de difusión "porque son órganos de desinformación" y en adelante se dirigirían "solo a la opinión de los secuestradores se exigió

EL DETALLE QUE FALTABA



DON FULGENCIO



RAMONA



POCHITA MORFONI



DR. MERENGUE



FALLUTELLI



HOY CINCO EN TV

- 18:00 y Noche Hs. 21:30 A LA LUCHA DE LOS TITANES Y ESPEJO DE ALEMANIA.
- CINEMATICA Tel. 325346
- MATINEE Hs. 15:30 y TANDA Hs. 19:00 MAMA CUMPLE CEN ALEMANIA Y ESPEJO DE ALEMANIA.
- BUSCH
- MATINEE y TANDA EL EXPRESO DE DIABLO Y LOS PERROS AL RESCATE. Noche LAS CHICAS DEL AUTO STOP (21 años).
- ROXY
- MATINEE y TANDA LA INVASION DE LAS TARANTULAS Y DOGORA.
- MONUMENTAL ROBY Tel. 362135
- MATINEE Hs. 15:30, TANDA Hs. 18:30 y Noche Hs. 20:30 SILLA DE MUEJES (14 años) Y EL MUNDO AL INSTANTE.
- 4 DE AGOSTO Tel. 233229
- MATINEE Hs. 15:30 y BUDDY EN EL OESTE, TANDA Hs. 18:00 APOCALIPSIS YA (21 años).
- AVENIDA Tel. 325409
- MATINEE Hs. 13:30 y TANDA Hs. 7:00 GANDHI.
- PRINCESA Tel. 333925
- MATINEE Hs. 15:30, TANDA Hs. 18:30 y Noche Hs. 21:30 DIARIO SECRETO DE UNA CANCEL DE MUJERES (14 años) Y ESPEJO DE ALEMANIA.
- LA PAZ Tel. 325533
- MATINEE Hs. 15:30, TANDA Hs. 18:30 y Noche Hs. 21:30 BRILLANTINA (14 años) Y ESPEJO DE ALEMANIA.
- MIRAPLOS Tel. 353843
- MATINEE Hs. 15:30, TANDA Hs. 18:45 y Noche Hs. 21:30 EL FRODO BAGGINS (14 años) Y ESPEJO DE ALEMANIA.
- CENTER Tel. 323206
- MATINEE Hs. 14:45 y TANDA Hs. 18:30 EL PUÑO DE LA SERPIENTE Y LA FRONTERA.
- BOLIVAR Tel. 325861
- MATINEE, TANDA y Noche INHIBICION (21 años).
- ESMERALDA Tel. 325454
- MATINEE y TANDA DONDE ESTA EL PILOTO Y SHOGUN.
- MADRID
- MATINEE Hs. 14:45 y TANDA Hs. 18:30 ERASE UNA VEZ Y EL LANCO DE 4 ESTRELLAS.

- HA. 30.00 LAS AGUILAS NO SE RINDEN Y RAICES DE LA LIBERTAD.
- VICTORIA
- Vermouth Hs. 14:00 EL ACECHO DEL HAMPA Y DEMOSTRANDO RIESGO PARA UN SOLO HOMBRE. Noche Hs. 20:00 PERVERSION DE LA INOCENCIA Y EL AMOR INFIEL.
- EL ARENAL
- Vermouth Hs. 18:30 y TANDA Hs. 22:00 HOSPITAL DEL TERROR. Noche Hs. 21:30 HOSPITAL DEL TERROR Y COMED EXUAL EN UNA NOCHE DE VERANO (18 años).
- MATINEE y TANDA MAS ALLA DE LA GLORIA Y EL QUE NO CORRE VUELA. TANDA Hs. 6:00 EL QUE NO CORRE VUELA Y SEGURO DE CASTIDAD (21 años).
- LUX
- MATINEE JACK CACTUS EL VILLANO Y EL HOMBRE MAS FUERTE SU SOBRINO. TANDA JACK CACTUS EL VILLANO Y PORKIS (18 años).
- DISNEYLANDIA
- MATINEE Hs. 15:15 MAZINGER. EL SHOW DE CANTINFLAS, EL CRAVO DEL OCHO, EL CHAPULIN COLORADO Y LA MUJER MARAVILLA.

WONER CAMPERO Tel. 323333

MATINEE Hs. 15:30, TANDA Hs. 18:30 y Noche Hs. 21:30 EL CAVERNICOLO Y ESPEJO DE ALEMANIA.

7 DE JULIO Tel. 377990

MATINEE Hs. 15:30, TANDA Hs. 18:30 y Noche Hs. 21:30 SOLO TONTO VS. TODA ELLA (14 años).

PARIS Tel. 327994

MATINEE Hs. 15:30, TANDA Hs. 18:30 y Noche Hs. 21:30 RUMOR DE GUERRA (14 años) Y EL MUNDO AL INSTANTE.

MEXICO Tel. 351206

MATINEE Hs. 14:30 y TANDA Hs. 18:30 TODO UN HOMBRE Y ¿QUE NO CORRE VUELA.

UNIVERSO Tel. 343880

MATINEE Hs. 15:30, EL ANALABETO, TANDA Hs. 18:00 y Noche Hs. 21:30 AL DIABLO CON LA VIRGINIDAD Y EL MUNDO AL INSTANTE.

SCALA Tel. 325535

MATINEE Hs. 15:30, TANDA Hs.

SANTA CRUZ

FALACE

Continuado Hs. 15:00 y 17:00 EL ZORRO Y EL BARBUDO. 19:00 y 21:00 AL DIABLO CON LA VIRGINIDAD.

FLORIDA

Continuado Hs. 15:00 y 17:00 LOS CAZADORES DEL ORO PERDIDO. Hs. 19:00 y 21:00 LAS DEPENDIADAS DE LA SECCION ESPECIAL SS (21 años).

MONUMENTAL PARI

Vermouth Hs. 16:30 y Noche Hs. 20:30 LOS DOS CARNALES Y LOS CUATES DE LA ROSENDA.

RENE MORENO

Continuado Hs. 15:00 y 17:00 LA CHICA DEL ORO. Hs. 18:30, 20:30 y 22:30 LAS DEPENDIADAS DE LA SECCION ESPECIAL SS (21 años).

CAMBAO

Vermouth Hs. 16:00 y Noche Hs. 20:00 EL ORO PERDIDO Y HANK EL CABALLO LOCO.

SANTA CRUZ

Vermouth Hs. 16:00 y Noche

Sólo en MATINEE

Bud Spencer

BUDDY EN EL ORO PERDIDO

SOLO EN TANDA

Apocalipsis Ya...

HOY y Mañana

EL CONQUISTADOR

cine 6 de Agosto

CONRAD NICHOLS

PRONTO

ROBY

